



Superfinanciera

Radicación: 2024110167-028-000

Fecha: 2025-06-09 14:48 Sec.día 298679

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 579-579-PRORROGA DE COMPETENCIA

Remite: 80020-80020-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES DOS

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

MEMORANDO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

PARA: Doctor (a) EDUARD JAVIER MORA TELLEZ
80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: 80020-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES DOS

Número de Radicación : 2024110167-028-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 579 579-PRORROGA DE COMPETENCIA
Expediente : 2024-16634
Demandante : LUZ ANGELA BRAVO RUGE
Demandados : BBVA COLOMBIA
Anexos :

De conformidad con lo dispuesto en audiencia anterior, adviértase la **PRÓRROGA** del término anual previsto en el artículo 121 del C.G. del P., por seis (6) meses adicionales, contabilizados desde la fecha de vencimiento, atendiendo en todo caso las previsiones del artículo 90 *ibídem*.

Cordialmente,

DALIA INES LOPEZ FARFAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Copia a:

Elaboró:

DALIA INES LOPEZ FARFAN

Revisó y aprobó:

DALIA INES LOPEZ FARFAN